

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 3 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA

Madrid, 22 de febrero de 1930

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXIV.—NUMERO 12.725

La Conferencia Naval

El fracaso de la Conferencia

NUEVA YORK.—Britten, presidente de la Comisión de Asuntos navales de la Cámara de Representantes, ha formulado acerbas críticas contra Inglaterra, diciendo que si la Conferencia de Londres fracasa, será ésta la tercera vez que los esfuerzos en pro del desarme son inútiles a causa de la actitud de la Gran Bretaña.

El Sr. Britten concluye diciendo que no puede haber acuerdo sin establecer las bases de una paridad real, tonelada por tonelada, entre Inglaterra y los Estados Unidos.

La clasificación de navios especiales

LONDRES.—El Subcomité de peritos encargado de examinar la cuestión de la clasificación de los navios especiales se ha reunido para continuar sus trabajos con objeto de terminar éstos en la semana próxima.

Los submarinos, desde el punto de vista jurídico

LONDRES.—En el Foreign Office se ha reunido una Comisión de juristas para examinar la cuestión de los submarinos, pero únicamente en su aspecto jurídico. No se ha tratado del tonelaje ni de la supresión o mantenimiento de los submarinos, sino únicamente de las reglas a que deberán someterse en caso de guerra con respecto a los barcos mercantes.

La Comisión de juristas se reunirá nuevamente el próximo martes.

La Marina alemana

BERLIN.—En los Círculos oficiales se desmiente terminantemente la noticia publicada en la Prensa extranjera según la cual la decisión adoptada por el Consejo de ministros del Reich de no inscribir en el presupuesto de 1930 el crédito necesario para la construcción de un nuevo crucero ha sido debida a la intervención de una potencia extranjera. Se quiere poner en claro que dicho acuerdo fue motivado únicamente por el estado, bastante precario aún, de la Hacienda del Reich. También se ha renunciado a fijar este año un programa de construcciones navales.

Marruecos

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—Ha sido nombrada presidenta de la Junta de damas de la Cruz Roja, la esposa del general Pozas.

Los oficiales interventores de las cabilas de Metalza y Beni Tuzin han conferenciado con los oficiales franceses de la cabila de Guezmaya, sobre asuntos de ambas zonas. En las conversaciones se puso de relieve la compenetración que existe entre la oficialidad de ambas naciones.

El batallón de Cazadores de Simancas marchará destinado a Drius, y guarnecerá también las posesiones de Benítez y Tistutin.

PIDIENDO QUE SE TOLERE EL JUEGO EN MARRAQUÉS Y EN TÁNGER

TÁNGER.—El Consejo Superior del Turismo de la zona francesa ha acordado estudiar las posibilidades de tolerar el juego en la ciudad de Marragués, adonde acuden numerosos turistas.

La Prensa de Tánger vuelve a plantear la cuestión del juego aquí, estimando que debe estudiarse también el asunto como único medio de resucitar Tánger, cuya situación económica es cada día más grave e insostenible.

EL TUNEL SUBMARINO EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

NUEVA YORK.—El Sr. Paul J. Moranti, director de la Compañía constructora del ferrocarril subterráneo de Nueva York, ha embarcado con dirección a España, donde va a tratar con los ingenieros oficiales de la construcción del proyectado túnel submarino que ha de unir España a África.

Casa Real

Desde Madrid marchará a Roma para someter a Mussolini un proyecto de ferrocarril subterráneo de la capital italiana.

Casa Real

SUSPENSIÓN DE AUDIENCIAS

Por asistir Su Majestad el Rey a la reunión de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, se suspendieron las audiencias que el Soberano iba a recibir en Palacio.

Entre ellas figuraba una de jefes y oficiales de Aviación pertenecientes al grupo de Granada.

EL GENERAL SALIQUET

Estuvo en el Alcázar el nuevo gobernador militar de Cádiz, general Saliquet.

Interrogado al salir por los periodistas, dijo que dentro de unos días marchará a aquella capital para posesionarse del cargo.

NOMBRAMIENTOS

Su Majestad el Rey ha nombrado capellanes de honor honorarios a los señores D. Lucio de la Fuente, D. Bruno García Palacios y D. Pascual Peral, sacristanes de la Real Capilla, y a D. Teodoro Harraza, ayuda de oratorio de Su Majestad.

Los agraciados visitaron al duque de Miranda.

En el Colegio de Abogados

Toma de posesión de la nueva Junta.

Una renuncia.—Petición de Junta general

Se posesionó la nueva Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid a excepción del Sr. Cabrera, que ha renunciado al cargo de diputado quinto para el que fué elegido.

Por un grupo numeroso de colegiados se ha presentado una instancia solicitando se convoque Junta general, a fin de solicitar un voto de censura contra el nuevo decano Sr. Ossorio y Gallardo por la forma de preparar su elección para el decanato.

Asimismo se pedirá por los firmantes de la instancia que se decida no vaya a la Diputación ningún representante del Colegio, y en caso afirmativo de que se acuerde la asistencia a la Corporación Provincial, que la designación se haga por sufragio de los colegiados y no por nombramiento de la Junta directiva.

El decano del Colegio ha pedido al gobernador civil un plazo de veinte días para designar el representante de aquel organismo que habrá de ocupar el cargo de diputado provincial.

Extranjero

Presentación de credenciales de un nuevo ministro español

GUATSMALA.—D. Rafael de Ureña Sanz, nuevo ministro de España, ha presentado sus cartas credenciales al presidente Chacón.

Distinción portuguesa al Rey de España

LISBOA.—El Club Náutico de Portugal ha nombrado Comodoro honorario a Su Majestad el Rey de España y miembro honorario al señor Mello Barreto, embajador portugués en Madrid.

El ex presidente Taft se ha agravado

WASHINGTON.—Se tienen noticias de que el estado del ex presidente de la República, Sr. Taft, ha empeorado.

El enfermo se encuentra cada día más abatido, y por esta causa los médicos que le asisten han considerado prudente avisar a las personas de su familia.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Consejo de Ministros

A las siete de la tarde se reunió, en la Presidencia, el Consejo de ministros, presidido por el conde de Xaen.

La deliberación duró hasta las nueve y media de la noche.

El Gobierno autoriza la conferencia de Sr. Sánchez Guerra

A la salida, el general Berenguer fue rodeado por los informadores, quienes le preguntaron si, aparte de la nota oficial, había alguna otra noticia que comunicar a la Prensa.

Contestó negativamente, y como los periodistas inquirían si el Consejo había resuelto la solicitud de la comisión organizadora del acto que se ha de celebrar en la Zarzuela, y en el que pronunciará su anunciada conferencia el señor Sánchez Guerra, exclamó:

—Pero si ya está autorizada! El Gobierno ha concedido el permiso para el próximo día 27.

El problema del trigo

El Sr. Wais entregó a los periodistas la nota oficiosa, resumen del estudio realizado por los ministros en el Consejo:

«El Consejo dedicó atención preferente a la reclamación formulada por los trigueros, y fué informado por el ministro de Economía en los términos en que se halla planteada la cuestión. Por deficiencias de la cosecha recogida en 1928, y ante la realidad de su insuficiencia para el abastecimiento nacional, el Gobierno de entonces estimuló la importación de trigos exóticos, mediante el Real decreto de 30 de abril de dicho año. Sin entrar a juzgar dicha disposición, es lo cierto que desde esa fecha hasta el 1 de julio del año pasado el trigo importado llegó a la cifra de 766.556 toneladas, y hasta hoy la bonificación alcanzó a 214.798 toneladas, por las que percibió el Tesoro, en concepto de derechos arancelarios, alrededor de 52 millones de pesetas plata, de cuya cantidad se ha beneficiado a los mouturadores en pesetas plata 16.630.213.

La abundancia de la cosecha de 1929, y la que, salvo circunstancias imprevistas, se anuncia para el presente año, hacen innecesario, de todo punto inconveniente, el régimen establecido por el citado Real decreto de 30 de abril de 1928, y, aunque de hecho la importación está impedida desde julio de 1929, el Gobierno autorizó al ministro de Economía para que, dejando subsistente circunstancialmente las tasas y el régimen de mezcla de mouturación, admita la correspondiente disposición, denegando con carácter general todas las bonificaciones para el futuro, en forma que se asegure de un modo eficaz la prohibición de importar, aun decretando, si se estima innecesario, dada la cuantía del derecho arancelario y gastos, y todo ello sin perjuicio de estudiar el mejor sistema de resolver fundamentalmente tan delicado problema.

Ello, unido a las circunstancias de que sólo existen hoy menos de 20.000 toneladas de trigo exótico en España, repartido entre 18 provincias, que no pueden influir en el mercado nacional, ha de bastar para llevar la tranquilidad al ánimo de los productores de trigo, haciendo innecesario toda manifestación, que, por su parte, como la que se anuncia, y que el Gobierno, en ningún caso, podía autorizar.»

La nota oficiosa

El secretario del Consejo, Sr. Estrada, facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Marina.—Se aprobó el proyecto de reorganización del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Traje.—Dió cuenta de los estudios ya avanzados sobre simplificación de servicio y reducción de gastos en su departamento, y de las aclaraciones que de acuerdo con el ministro de Hacienda, se harán en materia de exención de cuotas corporativas cuando las disposiciones dictadas sobre el asunto lo requieran.

Presidencia.—Se acordó mantener el acuerdo de contribuir a las cargas del empréstito para la terminación del puerto de Tánger.

Gobernación.—Se concede la gran cruz de Beneficencia a doña María Benavente, por sus servicios como dama enfermera de la Cruz Roja española.

Justicia y Culto.—Dió cuenta de la proposición de dos indultos.

Se restablece la cartera de Estado. El presidente dió cuenta de haber cometido a la firma de Su Majestad el Rey el decreto que restablece la cartera de Estado, sin variaciones por lo que res-

pecta a la constitución que tenía antes de que el Gobierno de la Dietadura la suprimiera.

Se ha dicho también, repetidas veces, que el duque de Alba, actual ministro de Instrucción pública, pasaría a desempeñar la cartera de Estado, y así ha sido. El duque de Alba asistió anoche como ministro de Instrucción pública por última vez al Consejo, y el cargo de ministro de Estado lo jurará, según los propósitos del presidente, hoy por la mañana.

Inmediatamente tomará posesión, y uno de sus primeros actos será el de proveer las importantes Embajadas de España en la Argentina y cerca del Vaticano. Los señores Maeztu y marqués de Magaz presentaron sus dimisiones, que fueron aceptadas por el Gobierno. El marqués de Magaz había expresado reiteradamente su deseo de reintegrarse a su carrera en la Marina española.

La renovación de los Ayuntamientos y Diputaciones

El presidente del Consejo se refirió a la protesta que firman algunos ex ministros y otros políticos, pocos en número, contra la fórmula adoptada por el Gobierno para la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones. El Gobierno considera que la protesta es a todas luces injusta. Había dos medios en la situación creada por la Dictadura en las Corporaciones locales. O conservarlas en su constitución actual o ir dentro de unos días a las elecciones. Lo primero no creó el Gobierno que lo hubieran aceptado los políticos que protestan, y en cuanto a lo segundo, ellos mismos comprenderán que no puede realizarse sin censo y en unas horas.

Adoptó, pues,—y seguimos al decir esto el pensamiento de algunos ministros,—una fórmula automática de respeto para todas las clases sociales y, desde luego, para el cuerpo electoral, apartándose de las designaciones hechas por el Gobierno.

El cargo que se hace con referencia a los nombramientos de alcaldes y presidentes de Diputaciones por Real orden es también injusto, ya que lo menos que el Gobierno podía reservarse en Corporaciones que no son suyas y que no provienen de una elección es la dirección de las mismas. Así nos lo manifiestan varios consejeros. Ha observado el Gobierno que la listas de mayores contribuyentes están, casi en su totalidad, adulteradas y mixtificadas, y en el Consejo de anoche acordó que se cotejen escrupulosamente con las listas de Hacienda para restablecerlas en su pureza. Este cotejo puede ser muy rápido, y por eso no será inconveniente para que las Corporaciones locales se constituyan en las fechas señaladas y con arreglo a la más estricta legalidad.

El nombramiento de los alcaldes ha de ser labor de varios días, por el número de designaciones, y porque el Gobierno desea llevar a ese cargo popular nombres prestigiosos. Los gobernadores, que son los encargados de los nombramientos, han recibido instrucciones en este sentido.

Las reformas militares

Aprobó el Consejo una Real orden del ministerio del Ejército, por la que se considera a los aviadores desaparecidos en actos de servicio como desaparecidos en campaña para los haberes pasivos.

Está acordada la designación del general Goded para la subsecretaría del ministerio del Ejército.

Con este nombramiento creemos que tomará vuelo el estudio del plan de reformas militares que el general Berenguer anunció a la guarnición de Madrid cuando ésta hubo de saludarle con motivo de su elevación a la presidencia del Consejo.

El plan de reformas militares, que ha tenido una larga gestación en el ánimo del conde de Xaen, identificado por su constante actuación militar con las necesidades del Ejército, ha de ser muy amplio, según referencias que hasta nosotros llegan.

La cuestión triguera

Buena parte del Consejo se dedicó al examen de la cuestión triguera planteada por el ministro de Economía. Ya el señor Wais dió en una nota amplia referencia de lo tratado y de lo acordado, pero luego, al ser visitado por los informadores, añadió que en España hay actualmente 4.220.000 toneladas en los graneros; pero los trigueros declaran toneladas 2.900.000. El consumo es de toneladas 3.600.000, y aunque se le unan las 400.000 toneladas de la siembra, siempre quedará un sobrante de 220.000.

El Consejo advirtió, al estudiar este problema del trigo, que falta una estadística verdadera, y encargó al ministro de Hacienda que se restablezca por la Dirección de Aduanas la publicación mensual del «Boletín de Estadística de Aduanas», que fué suprimido por el Gobierno anterior.

Respecto al Comité regidor de las industrias, el ministro espera la asamblea de elementos interesados, que se celebrará en Madrid, el día 25.

LOS TEATROS

TEATRO CALDERON

Gran temporada de arte lírico

Dimos cuenta de la gran función que la empresa propietaria del teatro Calderón prepara para volver a abrir las puertas de aquél, convenientemente restaurado.

Como es sabido, el próximo martes 25, por la noche, en función de gala inaugural, se dará una representación excepcional de «El alcalde de Zalamea», como homenaje a Calderón, siendo figuras principales Enrique Borrás, Isabel Barrón y Leovigildo Ruiz Tatay.

A esta función seguirá una gran temporada de arte lírico, para la que se han reunido los más prestigiosos nombres de la zarzuela española.

Basta para convencerse, leer la lista de la compañía, que acaba de publicarse, y que es la siguiente por orden alfabético:

Actrices: Alcaraz (Gloria), Avellano (Aurora), Delba (Gaby), Escrich (Soledad), Galindo (Ramona), Greco (Juana), Hernández (Helena), Herrero (Felisa), Martino (Luisa), Méndez (Antonia), Millán (Emilia), Morante (Paquita), Muñoz (Bienvenida), Muñoz (Antonia), Téllez (María) y Vera (Marina).

Actores: Alba (José María), Aróstegui (Francisco), Arregui (Faustino), Blanco (Ricardo), Carrasco (Vicente), Cuevas (Eladio), González (Valentín), Palomo (José), Peñalver, (Cayetano), Pros (Miguel), Pulido (Delfín), Queraltó (Alejo), Ramírez (Enrique), R. del Castillo (Victoriano), Sasi (Enrique) y Sagi-Barba (Emilio).

La dirección artística correrá a cargo de don Luis París y el maestro Moreno Torroba. Y serán director de escena, don Valentín Ponzález, y director de orquesta, los maestros Acevedo y Vilches.

La Exposición de Sevilla

SEVILLA.—Se ha reunido la Comisión Permanente de la Exposición bajo la presidencia del Sr. Cañal. Este dirigió un saludo a todos los reunidos y después dió cuenta de las dimisiones de los vocales señores Caravaca, Fernández Palacios y Sampedro, y dió posesión a los nuevos vocales. A continuación manifestó que en la próxima reunión dará cuenta de sus iniciativas. Expuso la solución dada al problema económico a base de la concesión de un crédito por el Banco de Crédito Industrial y dió cuenta de los festejos que se proyectan con motivo del Carnaval en el recinto de la Exposición. Próximamente se organizarán también festejos en los lugares colombinos y otra fiesta que se llamará «de los Conquistadores», en la que se dará una gran intervención a las provincias extremeñas.

Los estudiantes de Arquitectura de Buenos Aires, visitaron varias fábricas de cerámica de Triana y después la catedral y el Archivo de Indias, sobre cuyos edificios les dió explicaciones su director, Sr. Giralá.

Después subieron a la Giralda. En el cuerpo de las campanas les dió una conferencia el Sr. Giralá acerca de la historia y estilo del edificio.

Después se trasladaron a la Universidad, donde fueron recibidos por los estudiantes y catedráticos.

Por la tarde los estudiantes sevillanos les obsequiaron con un vino de honor en la Exposición.

CIUDAD UNIVERSITARIA

Reunión de la Junta Constructora bajo la presidencia del Rey

Bajo la presidencia de Su Majestad el Rey celebró sesión la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, habiendo asistido los señores duque de Alba, Torro, Recaséns, Simonena, Octavio de Toledo, Palacios, Casares Gil, Folch, Alemnany, Asín Palacios, Ureña, Díez Canseco, marqués de Hoyos, López Otero, Yanguas, Landeche, Peláez y secretario, vizconde de Casa Aguilár.

Después de ser despachados varios asuntos de trámite, se examinó el informe de la Comisión de Obras, relativo al proyecto de alcantarillado de la zona correspondiente a las Facultades de Medicina y Farmacia y residencia de estudiantes, acordándose proceder a la inmediata ejecución de las obras, mediante concurso, en igual forma que se realizó el de las obras de explanación.

Como consecuencia de ello, dentro de breves días se publicará en la «Gaceta» la convocatoria para este concurso; la ejecución de estas obras representa cerca de un millón de pesetas de jornales para obreros.

Examinadas las notas referentes al curso que sigue la venta de billetes de la lotería Universitaria, se vió con satisfacción que, a pesar del tiempo que falta para el 12 de mayo, fecha en que ha de realizarse el sorteo, se ha logrado ya un aumento de más de veinte por ciento en la venta de billetes, con relación a la realizada en igual fechas del año anterior.

Próxima a inaugurarse la residencia para estudiantes «Fundación del Amor», la Junta decidió estudiar la posibilidad de utilizar este edificio para los fines de intercambio de estudiantes de extranjeros y españoles y otras actividades relacionadas con la labor que la Junta de Relaciones Culturales del ministerio de Estado, la Junta de Ampliación de Estudios y la propia Universidad de Madrid puedan realizar enviando conferenciantes españoles a los países de América, y recibiendo aquí profesores preventes de Universidades extranjeras.

Examinada una petición del Tiro Nacional sobre indemnización de los gastos que para esta Asociación representa el traslado del emplazamiento del Tiro, la Junta acordó no haber lugar a esta indemnización, ya que los terrenos de la Moncloa fueron cedidos con carácter temporal por un período que estaba ya extinguido cuando fueron destinados a la Universidad.

Se autorizó al Sr. D. Tomás Ibarra, de Sevilla, para recibir en nombre de la Junta la cantidad de cincuenta mil pesetas con que el Ayuntamiento de aquella capital contribuyó a la suscripción nacional para la Ciudad Universitaria.

El señor marqués de Hoyos, que asistía por primera vez a esta reunión en su calidad de vocal nato de la Junta como alcalde de Madrid, dirigió un afectuoso saludo a sus compañeros. A propuesta de Su Majestad el Rey, se acordó agradecer a su antecesor en la Alcaldía, señor Aristizábal, la cooperación prestada a la Junta durante su actuación en el Municipio. Su Majestad rogó al marqués de Hoyos que, siendo la obra de la Ciudad Universitaria de gran trascendencia para los intereses del pueblo de Madrid, estimara sinceramente su mayor atención a cuanto con ella se refiera.

Se dió lectura a diversas comunicaciones de los países visitados por el vizconde de Casa Aguilár relacionadas con la construcción de residencias para estudiantes de Cuba, Perú, Chile, Argentina y Uruguay.

Notas militares

COMISIONES APROBADAS

Han sido aprobadas las comisiones desempeñadas, con derecho a dietas, por el personal de esta región durante el mes de diciembre último, pudiendo hacer los jefes de Cuerpo o dependencia las reclamaciones correspondientes.

MANDO INTERINO

Por ausentarse de Madrid en comisión el general D. Ricardo Salas, se hace cargo de la brigada de Ferrocarriles el coronel

del segundo regimiento, D. José García Benítez.

EL PROFESORADO DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA

Han sido cubiertas seis vacantes de comandantes primeros profesores, 19 de capitán profesor, seis de tenientes auxiliares de profesor, dos de tenientes de la escala de reserva y una de músico mayor en la Academia Especial de Infantería. Han quedado desiertas una vacante de comandante primer profesor y dos de capitán por falta de condiciones en los optantes. Estas plazas salen a concurso, pudiendo solicitarse en el plazo de quince días.

EL GENERAL LOPEZ OCHOA

Por Real orden comunicada, de que le fué dada cuenta ha vuelto a ser repuesto en su empleo de general de brigada don Eduardo López Ochoa y Partuhondo, que, como se sabe, ha permanecido cerca de dos años fuera de España.

Esté citado general fijará su residencia en Barcelona, para donde saldrá el día 1 del próximo mes de marzo.

SOLDADO CICLISTA MUERTO POR UN AUTOBUS

MALAGA.—El soldado ciclista del regimiento de Alava Francisco Noguera Mengual, natural de Fuente Palmera (Córdoba), fué arrollado por un autobús del servicio de viajeros, conducido por Francisco Chofino. Falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

INFORMACION POLITICA

En el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias

El ministro de Fomento, señor Matos, estuvo en el Instituto Forestal de Investigaciones, donde fué recibido por el director del mismo, señor Elorrieta, e ingenieros a sus órdenes.

Durante su visita, que fué muy detenida, recorrió los laboratorios de celulosas, maderas, combustibles, resinas y suelos, examinando los trabajos que en ellos se ejecutan para dar un mayor valor a la riqueza forestal de España y sus colonias; la transformación de la madera en celulosas y sus productos derivados del papel, sedas, pólvoras, etc.; el problema de los combustibles vegetales, de vital importancia para España, y los estudios realizados sobre las maderas, resinas y otros productos de Guinea llamada poderosamente su atención, elogiando los trabajos que allí se realizan.

Felicitó al director del Instituto por la labor que en él se desarrolla, y encomió su importancia, ya que es en este centro donde han de resolverse los complejos problemas que plantea el aprovechamiento de la mata del suelo español, que no admite otro cultivo que el forestal.

El gobernador del Banco de Crédito Local

El Gobierno parece que ha resuelto nombrar gobernador del Banco de Crédito Local al ex ministro Sr. Rodríguez de Viguri, y que el decreto será firmado en breve.

La Comisión de Corporaciones

Tomó posesión del cargo de presidente de la Comisión interina de Corporaciones el señor Rodríguez de Viguri. Al acto asistieron el ministro, el director y el subdirector de Trabajo, señores Gómez Cabo y Relinque, respectivamente, y otros altos funcionarios. En la toma de posesión se cambiaron los discursos de rúbrica.

Provincias

Ricardito no está conforme con la pena que se le impuso

BARCELONA.—El oficial de Sala, señor Doménech ha estado en la cárcel para notificar a Ricardito la sentencia dictada por el Tribunal correspondiente en la causa por la muerte de Pablo Casado.

Ricardo Sánchez Fernández firmó la sentencia y dijo que cuando regrese su abogado defensor, que se encuentra ausente, se propone consultarle varios asuntos para saber si le será conveniente hacer nuevas declaraciones, ya que no está conforme con la pena que se le ha impuesto.

Lucha con la Guardia civil, y al huir cae por un precipicio y resulta gravemente herido

LA CORUSA.—Una pareja de la

Guardia civil que prestaba servicio en la carretera de Betanzos encontró un grupo de siete hombres, a los que dió el alto y les hizo levantar los brazos para registrarlos. Un paisano llamado Antonio Campos se negó a dejarse registrar y luchó con un guardia, mientras su compañero de pareja le dió un golpe con el fusil. Cuando ya éste iba a ponerle las esposas se dió a la fuga Antonio, y perseguido por los guardias cayó por un barranco. Fué traído al hospital de Betanzos, en el que ingresó en rave estado a causa de la caída y del golpe de fusil.

Paso de un almirante alemán

VIGO.—A bordo del trasatlántico alemán «Sierra Morena», ha pasado por Vigo el almirante alemán Wilhelm Sauchon, que mandó la Escuadra germana en el Estrecho de los Dardanelos durante la gran guerra, cuando la flota de los aliados pretendió atravesar el Estrecho. Se dirige a Buenos Aires en viaje de recreo, acompañado de su familia. Fué cumplimentado por el cónsul de su país y algunos compatriotas suyos residentes en Vigo.

Ejercicios de la escuadra Española

FERROL.—El mes próximo se reunirán en la ría de Marín, los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I»; los cruceros «Méndez Núñez», «Miguel de Cervantes», «Príncipe Alfonso», «Blas de Lezo» y «Almirante Cervera», los cuales efectuarán allí ejercicios durante dos meses.

Mandarà la flota el vicealmirante don Rafael Morales, quien arbolará su insignia en el «Jaime I».

La división de los cruceros la mandará el contraalmirante D. Adolfo Suñeces.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Restableciendo la Subsecretaría y reorganizando el Ministerio. Disponiendo que el general de división D. Ignacio Despujols y Sabater cese, por pase a otro destino, en el mando de la séptima división.

Nombrando general de la séptima división al general de división D. Fernando Berenguer Fusté.

Idem general de la sexta división al general de división D. Enrique Cano Ortega.

Disponiendo que el general de brigada don Julio Suso Lopez cese en el mando de la segunda brigada de Infantería de la séptima división y pase a situación de primera reserva por edad.

Nombrando jefe de la circunscripción de Larache al general de brigada don Federico Caballero García.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la séptima división al general de brigada D. Jesualdo de la Iglesia.

Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre Mora.

Designando para el cargo de jefe de Estado Mayor del Cuartel General del jefe superior de las fuerzas militares en Marruecos al coronel de dicho Cuerpo don Rafael Rodríguez Ramirez.

Idem para el mando de la zona de reclutamiento de Tenerife al coronel de Infantería D. José Martínez Morán.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al maestro de fábrica de tercera clase de Artillería D. Juan Gerardo López Pérez.

HACIENDA.—Admitiendo la dimisión del presidente del Tribunal Supremo de Hacienda, marqués de Cabriñana.

Nombrando presidente del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Luis Espada y Guntín.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España a don José Manuel Figueras.

Nombrando gobernador del Banco de España al conde de Gamazo.

Admitiendo la dimisión del cargo de consejero en representación del Estado, en el Monopolio de Petróleos, a D. Luis Bermejo.

Nombrando consejero en representación del Estado en el Monopolio de Petróleos, a D. Enrique de Illana, interventor general de la Administración del Estado.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

LA CRISIS FRANCESA

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno

Lista del nuevo Gabinete

PARIS.—El nuevo Gobierno francés ha quedado definitivamente constituido en la siguiente forma:

Presidencia del Consejo e Interior: Camille Chauvemp (radical).

Vicepresidencia y Justicia: T. Steeg (izquierda democrática).

Negocios Extranjeros: Aristides Briand (republicano socialista).

Hacienda: Charles Dumont (izquierda democrática).

Presupuesto: Palmade (radical y radical socialista).

Guerra: René Bernard (izquierda democrática).

Instrucción Pública: Jean Durand (izquierda democrática).

Trabajos públicos: Deladier (radical y radical socialista).

Comercio: Georges Bonnet (Unión republicana).

Agricultura: Queuille (radical y radical socialista).

Colonias: Lamoureux (radical y radical socialista).

Trabajo: Leucheur (izquierda radical).

Pensiones: Gallet (izquierda democrática).

Aire: Laurent Eynac (izquierda radical).

Correos, Telégrafos, Teléfonos: Julien Durand (radical y radical socialista).

Marina Mercante: Danielou (izquierda radical).

El Gobierno se presentará el martes en las Cámaras

PARIS.—El nuevo presidente del Consejo de ministros Sr. Chauvemp, visitó al presidente saliente, Sr. Tardieu, con el exclusivo objeto de saludarle.

A las siete el Sr. Chauvemp estuvo en el Eliseo con objeto de someter a la firma del presidente de la República los decretos nombrando a los miembros del Gobierno y subsecretarios al mismo tiempo oficialmente unos y otros.

Al salir del palacio presidencial, el Sr. Chauvemp manifestó a los periodistas que el nuevo Gobierno se presentará el próximo martes al Parlamento.

Agregó que los términos de la declaración ministerial serán sometidos a la aprobación del Consejo de ministros en una reunión que tendrá efecto el domingo por la tarde, y el texto definitivo de la misma quedará ultimado en otro Consejo que se celebrará el martes por la mañana.

Por último manifestó que el Gobierno se presenta el martes por la tarde en las Cámaras por ser urgente que marchen a Londres los miembros que constituyen la Delegación francesa en la Conferencia naval, los cuales emprenderán el viaje el miércoles.

Libros nuevos

«La Reina del Señorío». Historia documentada del santuario de Nuestra Señora de la Hoz, por Claro Abánades

Bien hayan estos libros, dedicados a pregonar las glorias y excelcitudes de nuestra patria! Cada cual, desde su punto de vista, y aún con el respeto de quienes no comiuguen en sus propios ideales no podrá hacer mejor obra patria que aquella que se oriente y encamine a descubrir y reafirmar los tesoros del arte, las riquezas de glorias pasadas y los venenos de una fe.

Don Claro Abánades, castizo escritor, que ha dado prolongadas muestras de su afán literario, sostenido en una quince años de obras, amén de sus trabajos periodísticos en distintas publicaciones, ha puesto en curso de venta la obra que sustitula estas líneas, en la que no se sabe más digno de admiración si el pulquérrimo desarrollo de obra tan bellamente escrita o su gestación tan erudita como interesante. No es obra fácil de realizar ésta de requisa y búsqueda de materiales, al objeto de acopiarlos en un ensamble tan ameno como interesante, pues para ello ha de unirse la paciencia y amor al estudio del autor con una feliz disposición para levantar el edificio literario tan firme, tan consistente, tan obra

maestra, como ésta que nos presenta D. Claro Abánades.

El Señorío de Molina es plantel de tradiciones, venero inagotable de glorias pasadas; su antigüedad la dió carta de naturaleza en la Historia de España. Al amor curioso de quien pretenda poseer la verdad de los tiempos, Molina ofrece, como recatada doncella, todo el tesoro de una belleza oculta. D. Claro Abánades ha pretendido escribir más que una loa a la patrona del Señorío, un alegato robusto de su fe, cimentado en sus orígenes históricos, sostenido en una tarea erudita, más digna de encomio cuanto más difícil se hizo su consecución. ¡Bien claro puede decirse que la empresa ha sido rematada con tan sin igual fortuna como peligrosa era la senda por que había de llegarse a ella!

En los capítulos «El barranco de la Hoz», «El templo y el caserío», «Origen de la imagen», «Aparición de Nuestra Señora», «Traslado de la imagen a Molina», «El Monasterio de Santa María de Molina», «Los canónigos reglares de San Agustín», «Del Monasterio de Canónigos al Patronato», «Fundación del Patronato», «Patronos del Santuario», «Capellania de Jaime Malo y Juana García», «Capellanes del Santuario», «Las reliquias de una emperatriz», «Visitas de prelados», «La rogativa del primero de mayo», «Hechos prodigiosos», «Extraordinarias procesiones», «Una noche en el barranco», «Notas diversas», así como los Apéndices subsiguientes, dan muestra cabal de la enorme erudición del autor, espigando en archivos y bibliotecas para aprehender el grano de una nota informativa entre toda la fatalla de documentos primitivos.

«La Reina del Señorío», de D. Claro Abánades, es obra que añade un nuevo timbre glorioso a la villa de Molina, al propio tiempo que es el más fuerte canto a la inmarcesible tradición de Nuestra Señora de la Hoz, como patrona del citado Señorío.

Compañía Trasatlántica Española

EXCURSION DE VACACIONES A LOS ESTADOS UNIDOS

En el nuevo vapor «Marqués de Comillas». Diez y seis días de estancia en Nueva York con alojamiento en el Hotel Martiniere.

Salida de Vigo (último puerto), el día 20 de junio.

Para informes y detalles en las Agencias de la Compañía Trasatlántica.

GUARDIA CIVIL

Al 1.º Tercio.—Se toman en consideración los servicios prestados por los guardias Marcelino Fernández Toledano, Eusebio Mateo Calella e Hipólito Eliseo García.

Al 2.º Tercio.—Idem id., los servicios prestados por el teniente D. Julián Gil de Rosal, cabo Francisco Arranz Perromonal y guardia Tomás Calvo de la Fuente.

Al 18 Tercio.—Idem id., los prestados por el teniente D. Buenaventura Cano Portal y guardias Angel Cenizo Cruz y Antonio Palma Sánchez.

Al 16 Tercio.—Concediendo rescisión del compromiso que sirve al guardia Antonio Olega Alcántara.

Al 3.º Tercio.—Se concede al cabo José Colón Fe, ser examinado para su ascenso a sargento.

A la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife.—El capitán general de Canarias participa la multitud del guardia Fernando Marzal Gómez, como consecuencia del reconocimiento médico sufrido ante el Tribunal militar.

Al 16 Tercio.—Resolución del presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina, acordando notificar haber recibido partida de casamiento canónico celebrado por el teniente coronel D. Ramón Cantos Maurín.

Al 23 Tercio.—Autorizando al capitán don Rafael Durán Machuca para marchar a Villalba de los Barrios (Badajoz).

ANUNCIANDO

En este periódico verá usted la utilidad que le reporta. NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MÁS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado.

Reales decretos

Restablecimiento del ministerio de Estado

En la «Gaceta» se publica el siguiente Real decreto de la Presidencia:

EXPOSICION

SEÑOR: Desaparecidas las circunstancias que determinaron la incorporación del ministerio de Estado a la Presidencia del Consejo de ministros, el Gobierno de Vuestra Majestad considera llegado el momento de restablecer el departamento ministerial que siempre tuvo a su cargo el despacho de los asuntos exteriores, sin otra limitación que la que alcanza igualmente a los demás ministerios por el hecho de integrar entre todos el Gobierno, cuya dirección general, tanto en la política interior como en la exterior, corresponde en primer término al presidente.

No se trata, pues, de una creación. El ministerio de Estado, que en realidad nunca ha dejado de existir, siquiera al parecer unido circunstancialmente a la Presidencia, se sustituye su título por el de Asuntos Exteriores, vuelva a ocupar en la organización de la Administración española el lugar que le corresponde de derecho como sucesor directo de la que fué primera Secretaría de Estado, modificándose en este sentido el Real decreto-ley de 5 de noviembre de 1928.

Al efecto, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto-ley.

PARTE DISPOSITIVA

A propuesta de mi Consejo de ministros y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablece el ministerio de Estado, con el mismo carácter, facultades y atribuciones que le correspondían al ser incorporado a la Presidencia del Consejo de ministros por el Real decreto-ley de 3 de noviembre de 1928, y se reorganizarán en dicho departamento los servicios y centros que dependen actualmente de la Secretaría general de Asuntos Exteriores.

Artículo 2.º Se restablece el cargo de ministro de Estado.

Artículo 3.º El ministro de Hacienda introducirá en los créditos presupuestados las modificaciones necesarias para la ejecución del presente Real decreto-ley, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a 21 de febrero de 1930.

Supresión de los delegados gubernativos
La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto:

EXPOSICION

SEÑOR: Restablecido, con la norma legal constitucional, el espíritu autónomo y descentralizador que corresponde a los Municipios, debe cesar en ellos toda fiscalización y tutela que se aparte de las normas legales.

Con tal designio, el presidente del Consejo de ministros, que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Real decreto.

PARTE DISPOSITIVA

A propuesta de mi Consejo de ministros y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan suprimidas, a partir de esta fecha, las Delegaciones gubernativas creadas por Real decreto de 20 de octubre de 1923.

Art. 2.º Los jefes y oficiales del Ejército titulares de dichas Delegaciones quedarán en la situación que se determine por el ministerio del Ejército.

Art. 3.º Los gobernadores civiles de cada provincia se harán cargo de los asuntos y expedientes en trámite que obren en poder de los delegados gubernativos, ordenando su curso conforme a las disposiciones vigentes y en su caso decretando el archivo si la continuación del trámite no fuera legal.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en los anteriores artículos.

CAMARA DE COMERCIO

Los recargos en la contribución

Las medallas del Trabajo para Barcelona y Sevilla

Bajo la presidencia de D. Carlos Prats se ha reunido la Cámara de Comercio en Pleno para celebrar su sesión mensual.

En cumplimiento del Real decreto de reorganización de las Diputaciones provinciales, se acordó designar al vocal don Ináurio Crespo y Gallego para que ostente su representación.

Mostró su complacencia por las declaraciones del jefe del Gobierno y del ministro de Hacienda en orden a la situación económica y financiera del país, congratulándose de que el Poder público señale como conveniente para la Economía nacional el régimen de libertad de industria y comercio, perturbados por intervencionismos que señaló la Cámara a su debido tiempo.

También oyó con singular satisfacción la Cámara las afirmaciones del señor ministro de Hacienda, partidario de llegar cuanto antes a una normalidad presupuestaria con eliminación de gastos innecesarios, así como de liquidar las posiciones en oro sin recurrir a medidas como la de retención de moneda en pago de exportaciones, que ha sido derogada conforme pidió esta Cámara de Comercio.

Asimismo hubo de examinarse por el Pleno de la Corporación la reciente Real orden del ministerio de Trabajo estableciendo recargos en la contribución industrial y en la de utilidades sobre la riqueza mobiliaria, en concepto de cuotas mínimas para sostentamiento de Comités paritarios; extrañando que, mientras las declaraciones aludidas fijan el criterio de respeto a las leyes para la Administración del Estado, se impongan por Real orden de un departamento ministerial incompetente recargos y tributos que, en todo caso, para ser válidos han de emanar del ministerio de Hacienda y ser objeto de una ley, aparte de que el gravamen que se impone de esmudo a los contribuyentes agrava la situación respecto a los Comités paritarios, indicando más atención en proporcionarles recursos cuantiosos que revisar su funcionamiento, para hacer que su misión de conciliación y arbitraje sea provechosa, como ha pedido la Cámara y ha reconocido con rara unanimidad la opinión pública.

Se informó favorablemente una propuesta de la Cámara de Comercio de La Coruña para que se conceda la medalla

del Trabajo a la ciudad de Barcelona, acordando la Cámara solicitar la misma distinción para la ciudad de Sevilla.

Se acordó elevar un escrito al Ayuntamiento pidiendo que se facilite, para los artículos que están sometidos a reconocimiento previo, la práctica de esta operación en las estaciones de ferrocarriles con el fin de evitar el encarecimiento que supone para la mercancía tener que transportarla desde la estación al mercado para su reconocimiento y después a los lugares de venta.

Se consignó en acta la satisfacción del Pleno por las medidas adoptadas por las autoridades para evitar la alteración del orden público y los atropellos en establecimientos comerciales.

Se acordó dirigirse al Ayuntamiento de Madrid llamándole la atención sobre los perjuicios que para los comerciantes representa el proyecto de Gran Vía que partiendo del tercer trozo uniría la plaza de España con el Parque del Oeste por el paseo bajo del Rey.

Y, por último, se acordó solicitar del Gobierno de S. M. el Rey que no se altere la hora con el establecimiento de la llamada «hora de verano».

Gacetillas de teatros

LARA

Hoy, sábado de moda y abono, por la tarde, estreno de «La poca memoria», de García Álvarez y Abati, y «Cobardías»; noche, la obra de creciente éxito, estupendamente representada y puesta en escena con el mayor gusto, «El negro que tenía el alma blanca»; y mañana, domingo, tarde, «El negro que tenía el alma blanca», que el pasado domingo, a las doce del día, se habían acabado los billetes.

INFANTA ISABEL

Hoy, y mañana, tarde y noche, y todas las noches, el nuevo y definitivo éxito, de Arniches, «La condesa está triste...», cuya gracia desbordante mantiene al público dos horas y media en franca carcajada.

Contaduría con ocho días de antelación.

COMICO

Durante toda la semana, para la función de las 6,30, regirán los precios populares a base de 3 pesetas butaca, poniéndose en escena el gran éxito «El cuatrigémino», de los afamados autores, Muñoz Seca y Pérez Fernández. Noches, a precios corrientes, el graciosísimo juguete «De cuarenta para arriba...» de los aplaudidos autores, F. Lepina y G. del Toro, que es, sin disputa, el mayor éxito de risa de la temporada.

REINA VICTORIA

Se despacha en contaduría, con varias fechas de anticipación, para las representaciones de «El monje blanco», que es el acontecimiento artístico culminante. Siempre, a las seis quince y diez quince, puntualmente «El monje blanco», la más hermosa producción de Marquina y la mejor interpretación de la compañía Díaz-Artigas.

ESLAVA

Todas las noches «La picarona», éxito clamoroso. Partitura inspiradísima del maestro Alonso.

ROMEA

Todos los días el éxito de éxitos «Por si las moscas», genial creación de Peritta Greco y Bretaña. ¡Veinticinco bellas tipples y bailarinas esculturales!

Tarde y noche «Por si las moscas».

REAL ORDEN

Servicio aéreo interinsular

Excmo. Sr.: Vista la solicitud presentada por D. José María Armendariz y Gurrea, en nombre de D. Tomás Sbert y Sbert, para establecimiento de un servicio aéreo regular, con carácter particular, e hidroaviones entre Tenerife y Las Palmas para transporte de viajeros y mercancías; teniendo en cuenta la Real orden de 18 de junio de 1927, que regula esta clase de concesiones, y de conformidad con el acuerdo, tomado por unanimidad por el Consejo Superior de Aeronáutica, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que se haga la citada concesión en las condiciones siguientes:

Primera. La línea que se autoriza tendrá carácter de ensayo y su concesión, a título gratuito, se otorga provisionalmente y sin derecho a subvención ni exclusividad, pudiendo la Dirección general de Navegación modificarla o suspenderla cuando lo estime oportuno, conforme con los resultados obtenidos en la práctica o por otras razones.

Segunda. El servicio será diario entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, o con la frecuencia que se acuerde entre la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos y la Empresa; pudiendo ser ampliado a otros puntos del Archipiélago canario para algún viaje eventual o como servicio regular, previa autorización de la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos.

Tercera. El material volante que se emplee para el servicio de la línea ha de estar matriculado en España, con arreglo a los preceptos reglamentarios vigentes y previo reconocimiento oficial.

Cuarta. El personal navegante deberá estar en posesión del título de licencia de vuelo correspondiente.

Quinta. Las tarifas que se hayan de aplicar a transportes de pasajeros y mercancías deberán ser sometidas a la aprobación de este Centro oficial; y

Sexta. La línea en cuestión y los servicios públicos que de ella se deriven estarán sujetos a la Inspección de la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos, y se realizará de conformidad con lo establecido en el Real decreto de 25 de noviembre de 1919 y demás disposiciones vigentes que le afecten.

La Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos se reserva el derecho de nombrar un Inspector de la línea en la localidad, que vigile personal y directamente su servicio, constituyendo una garantía para la seguridad de la vida de los pasajeros y tripulantes y de los intereses materiales del tráfico; debiendo ser de cuenta de la Empresa los gastos que la inspección, en todos sus órdenes, origine.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de enero de 1930.—Primo de Rivera.

Señores ministro de la Gobernación, vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica y gobernadores civiles de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Telegramas de última hora

Las elecciones presidenciales en el Brasil
RIO JANEIRO.—El presidente de la provincia de Sao Paulo señor don Julio Prestes, ha transmitido sus poderes al

vicepresidente de la provincia, señor Héctor Ponteadó, con el fin de poder tomar parte como un ciudadano particular en la campaña para las elecciones presidenciales, en las cuales se presenta como candidato.

El presidente de Río Grande del Sur, señor Getulio Vargas, también ha transmitido poderes al vicepresidente de la provincia, con el mismo objeto.

Bibliotecas y Museos

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.
Real Academia de la Historia (Leon, 21), de cuatro a ocho.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a cinco y media. Los domingos, de diez a una.
Biblioteca de San Isidro (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media. Los domingos, de once a una.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,15, Sancho Aventado. A las 10,50, Rondalla.
FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Casanova.
COMEDIA.—A las 10,30, El cadáver del señor García.
LARA.—A las 6,30, La mala memoria (estreno) y Cobardías. A las 10,30, El negro que tenía el alma blanca.
INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La condesa está triste...
ESLAVA.—A las 6,50, Coplas de ronla. A las 10,30, La picarona.
COMICO.—A las 6,30, El cuatrigémino. A las 10,30, De cuarenta para arriba...

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,15, El monje blanco.

ALKAZAR.—A las 6,30, Los chatos. A las 10,30, La educación de los padres. INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,50, Mariquilla Terremoto (estreno).

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, Miguel Strogoff, o El correo secreto del Zar.

MARAVILLAS.—A las 6, Todo un hombre. A las 10,30, El soldado de San Marcial.

MARTIN.—A las 6,30, Mi mamá política y Cha-Cha-Chá. A las 10,30, Motes y Bulerías y El gallo.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Por si las moscas!

ELDORADO.—A las 6,30, El teniente Florisel y La reina de las tintas. A las 10,30, El paraíso perdido y La reina de las tintas.

LATINA.—A las 6,30 y 10,30, Las dominadoras.

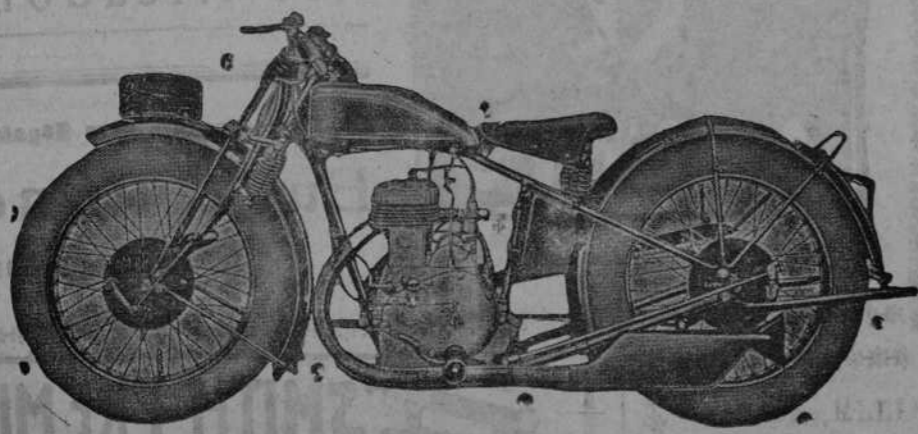
PAVON.—A las 6,15, Alí-Mela. A las 10,30, La chula de Pontevedra.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, el cuadro valenciano y la graciosísima banda El Empastre.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro de la tarde, grandes partidos a pala y a remonte.

BAILES DE LA ZARZUELA.—Una y media madrugada, gran baile de modistas y maniqués. Proclamación de la reina de la costura con adjudicación de trajes y cortes de vestido. Palcos plateas y entresuelos, 20 pesetas; principales, 15. Entrada de caballero, tres pesetas. Entrada y guardarropa de señora, gratis.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8



F. N. LE GRIMPEUR
LA MOTOCICLETA PREFERIDA LA MOTO DE UTILIDAD
CONTADO—PLAZOS 900 pesetas
A. H. TEJEDOR — Mendizábal, 6.—Teléfono 35.485 — MADRID

Grandes Almacenes Félix Gómez

CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5
— MADRID —

Casa fundada en 1880

TELEFONO NUMERO 12.101

Apartado de Correos 12.163

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles necesarios y de lujo, ánforas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección en grado de toda clase de prendas de uniformes para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

Pídanse detalles a la casa

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— D E —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Transatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 13 de marzo, de Gijón el 14 y de Coruña el 15, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 8 de abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de marzo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 6, y de Vigo el 8, para New-York y Habana.

Próxima salida el 23 de abril.

El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona y Tarragona el 15 de marzo, de Valencia el 16, de Alicante, el 17, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

Próxima salida el 5 de mayo.

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona y Tarragona el 25 de marzo, de Valencia el 26, de Alicante el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 19 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Manuel Amós», saldrá de Barcelona el 11 de marzo, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 6 de abril.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de marzo, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia, y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de abril.

ASOR

Preciosos, número 33.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : encuadernación : ARTICULOS DE DIBUJO : Cajas PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Bynsford—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sentinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domdion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de largo central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cañones de acero. Caja de nogal. Delantera con resaca. Seguro automático.
Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar
Será atendido con esmero y prontitud
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

"HISPANIA"
Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cañones semi-bloque de acero extra. Triple cierre Purdey. Llaves encastadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de nogal selecto. En calibres y grados de chuk a gusto del comprador. Fabricaciones automáticas. Grebedor fino.
Hispania B E. 625 pesetas
No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

"EDER"
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantera con resaca. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chuk y longitud de cañones y medidas de la culata.
Eder 216.300 pesetas
La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOL
En la cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOL
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA
Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rec'ificadores

Representante para España:
Euge Runde
(provincia de MADRID)

¡Muy interesante!
De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la Casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas frasco de gran duración. Pida a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Apartado de Correos número, 501 MADRID

